

# Condiciones Generales de Contratación Chris Pyak / Living Unconventionally

(Estado al: Junio 2023)

Las CGC pueden [descargarse](#) o [imprimirse](#) aquí.

## Art. 1 Aplicabilidad a Consumidores y Empresarios / Definiciones de términos

(1) Chris Pyak / Living Unconventionally ofrece coaching individual y grupal en el ámbito del desarrollo personal. En particular, se ofrece coaching sobre los temas de nuevos comienzos, planificación estratégica de objetivos, autodisciplina, gestión de relaciones, formación en ventas, presentación y retórica. En lo sucesivo, todos los servicios mencionados ofrecidos por Chris Pyak / Living Unconventionally se denominarán colectivamente "**coaching**".

(2) Las siguientes Condiciones Generales de Contratación de Chris Pyak / Living Unconventionally se aplican a todas las reservas de sesiones de coaching entre Chris Pyak / Living Unconventionally y un Empresario o un Consumidor (en adelante, el "**Cliente**") en la versión vigente en el momento de la reserva.

(3) "Consumidor", a los efectos de estas Condiciones Generales de Contratación, es cualquier persona física que concluye una transacción legal para un propósito que no puede atribuirse ni a su actividad comercial ni a su actividad profesional independiente.

(4) "Empresario", a los efectos de estas Condiciones Generales de Contratación, es cualquier persona física o jurídica, o una sociedad con capacidad jurídica que, al concluir una transacción legal, actúa en el ejercicio de su actividad comercial o profesional independiente.

(5) En la medida en que se indique por separado en cada caso, las disposiciones individuales de estas Condiciones Generales de Contratación se aplican exclusivamente a los Empresarios o únicamente a los Consumidores.

## Art. 2 Celebración de un contrato

(1) Las siguientes disposiciones sobre la celebración del contrato se aplican a las reservas realizadas a través de Internet en [www.livingunconventionally.com](http://www.livingunconventionally.com).

(2) En caso de formalización del contrato, el contrato se formaliza con:

Chris Pyak / Living Unconventionally  
Paseo del General Davila 300  
39007 Santander  
Spain

Gerente: Chris Pyak  
NIF: Z0251948B Número de identificación para el IVA: ESZ0251948B

(3) La promoción de sesiones de coaching individuales o grupales en nuestras páginas web no constituye una oferta contractual legalmente vinculante por nuestra parte, sino que es solo una invitación no vinculante al Cliente para reservar sesiones de coaching. Al reservar las sesiones de coaching individuales o grupales deseadas, ya sea por Internet o por correo electrónico, el Cliente realiza una oferta vinculante para la celebración de un contrato de servicios.

(4) La celebración del contrato propiamente dicha se formaliza de la siguiente manera:

a) Proceso de reserva

Puede reservar el coaching deseado a través de nuestras páginas web proporcionando su nombre, dirección y correo electrónico. En la sección de modalidad de pago, puede elegir entre los medios de pago: tarjeta de crédito, transferencia bancaria o PayPal, e introducir los datos correspondientes.

Al final del proceso de reserva, al hacer clic en el botón "Reservar ahora con cargo" y confirmar que acepta las CGC y la Política de Privacidad, así como que ha cumplido los 18 años de edad, presenta una oferta vinculante para la reserva del coaching elegido.

Inmediatamente después de haber enviado su reserva, recibirá una confirmación de la misma por correo electrónico, en la cual se confirma la recepción de su reserva y se indican los detalles.

b) Cancelación del proceso de reserva

Puede cancelar el proceso de reserva en cualquier momento antes de finalizarlo cerrando el navegador de Internet.

c) Formalización de contrato

El contrato sobre la reserva vinculante del coaching se formaliza con la recepción de la confirmación de la reserva como aceptación de su oferta.

(5) El texto del contrato será almacenado por nosotros. Además, le enviaremos los datos del contrato y nuestras CGC por correo electrónico. Por motivos de seguridad, sus datos de contratación ya no serán accesibles a través de Internet.

### **Art. 3 Contenido del Servicio / Obligaciones de Colaboración del Cliente**

(1) El servicio de Chris Pyak / Living Unconventionally respecto al coaching contiene la participación en el coaching reservado así como posible material didáctico y un certificado de participación. La comida, las bebidas y, en el caso de entrenamientos internos, el viaje de ida y vuelta se cobrarán aparte.

(2) El éxito del coaching de Chris Pyak / Living Unconventionally depende decisivamente de la participación comprometida del Cliente y, en el caso de sesiones de coaching con varios participantes, de su cooperación con los demás Clientes. En caso de baja o nula disposición para el rendimiento o la cooperación, el Cliente puede no alcanzar su objetivo.

(3) Una sesión de coaching individual siempre tiene lugar entre un único Cliente y Chris Pyak y dura un máximo de 60 minutos. Las sesiones de coaching individual pueden adquirirse de forma independiente o como parte de un paquete de varias sesiones de coaching. Las sesiones de coaching individual deben completarse en un plazo de 180 días. Transcurrido ese plazo, el derecho caduca sin compensación.

(4) Las sesiones de coaching grupal se realizan como un evento con hasta siete Clientes y Chris Pyak, y duran un máximo de 150 minutos. Las sesiones de coaching grupal deben completarse en la fecha acordada. Transcurrido ese plazo, el derecho caduca sin compensación.

(5) A menos que se haya anunciado expresamente de otra manera, todas las sesiones de coaching se realizan exclusivamente en línea y requieren una conexión a Internet lo suficientemente rápida como para garantizar una transmisión fluida de audio y video. Para realizar las sesiones de coaching, Chris Pyak utiliza un sistema de videoconferencia como, por ejemplo, "Zoom".

(6) Chris Pyak / Living Unconventionally estará de vacaciones en las siguientes fechas: del 24 de diciembre al 15 de enero, del 14 de mayo al 24 de mayo, del 15 de julio hasta el 31 de agosto, del 9 de noviembre hasta el 13 de noviembre. No se prestarán servicios durante estos períodos.

#### **Art. 4 Precios, vencimiento, mora en el pago**

(1) Los precios indicados en la descripción del producto del respectivo coaching individual o grupal y en la confirmación de la reserva son precios finales en euros e incluyen el IVA legal aplicable y otros componentes del precio. **Siempre se aplicarán los precios vigentes en el momento de la reserva.**

(2) La factura para la sesión de coaching individual reservada se enviará junto con la confirmación de la reserva y deberá pagarse íntegramente de inmediato en la cuenta bancaria o en la cuenta de PayPal allí especificadas. Solo recibirá una confirmación vinculante para su primera sesión de coaching una vez que se haya recibido el pago completo.

Para las sesiones de coaching grupal, el precio indicado en la página del producto se deberá pagar en dos plazos: Una cuota inicial que deberá pagarse inmediatamente después de la reserva y una cuota final que deberá pagarse en una fecha fija antes del inicio de la sesión de coaching grupal. El importe exacto del precio total, las cuotas y las fechas exactas de pago se definen en la página del producto correspondiente.

(3) Una vez vencido el plazo de pago respectivo de conformidad con el apartado 2, se producirá automáticamente y sin más recordatorio la mora en el pago. A partir del momento en que se produzca la mora, se cobrarán intereses sobre los importes a pagar a un tipo de interés de 4 puntos porcentuales para los Consumidores y de 8 puntos porcentuales para los Empresarios, por encima del tipo de interés básico respectivo. Chris Pyak / Living Unconventionally se reserva el derecho a demostrar daños y perjuicios mayores.

(4) Si el Cliente se retrasa más de cuatro semanas en el pago de un importe pendiente, Chris Pyak / Living Unconventionally tendrá derecho a exigir el pago inmediato de todos los importes de la relación contractual que aún no hayan vencido.

(5) La compensación con las demandas de Chris Pyak / Living Unconventionally solo está permitida con contrademandas que sean indiscutibles, reconocidas o que hayan sido establecidas jurídicamente. El derecho de retención solo podrá ejercerse con respecto a contrareclamaciones que se basen en la misma relación contractual y que sean indiscutibles, estén reconocidas o se hayan establecido jurídicamente.

#### **Art. 5 Cambios de fecha y cancelaciones**

(1) Chris Pyak / Living Unconventionally tiene el derecho de aplazar sin costes una sesión de coaching reservada.

(2) Clientes podrán aplazar sesiones de coaching individual reservadas hasta un máximo de 24 horas antes de la sesión. Si la cancelación se produce más tarde, la sesión de coaching individual se considerará realizada. Clientes no pueden aplazar su participación en sesiones de coaching grupal.

(3) Las cancelaciones solo serán válidas por escrito o por correo electrónico. Se excluyen los derechos a indemnización por daños y perjuicios. Lamentablemente, tampoco se reembolsarán los gastos de viaje, hotel y otros costes similares en los que se haya incurrido.

## **Art. 6 Información sobre el derecho de desistimiento**

**El derecho de desistimiento siguiente se aplica exclusivamente a los Consumidores, conforme al art. 1, n° 3 de estas Condiciones Generales de Contratación, cuando la reserva se realice a través de Internet u otros medios de comunicación a distancia:**

### ***a) Derecho de desistimiento***

Usted tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de catorce días sin necesidad de justificación.

El plazo de desistimiento es de catorce días a partir de la fecha de formalización del contrato.

Para ejercer su derecho de desistimiento, debe informarnos de su decisión de desistir de este contrato mediante una declaración inequívoca (por ejemplo, una carta enviada por correo postal, fax o correo electrónico). Puede utilizar el [modelo de formulario de desistimiento](#) adjunto ([enlace](#)), aunque no es obligatorio.

Para cumplir el plazo de desistimiento, es suficiente con que envíe su comunicación relativa al ejercicio del derecho de desistimiento antes de que expire el plazo de desistimiento.

*Envíe su desistimiento a:*

Por carta:

Chris Pyak / Living Unconventionally  
Paseo del General Davila 300  
39007 Santander  
Spain

Por correo electrónico: [chris@livingunconventionally.com](mailto:chris@livingunconventionally.com)  
Le enviaremos inmediatamente un acuse de recibo de su desistimiento.

### ***b) Consecuencias del desistimiento***

Si desiste del presente contrato, le reembolsaremos todos los pagos que hayamos recibido de usted, incluidos los gastos de entrega (a excepción de los gastos suplementarios resultantes de la elección, por su parte, de un tipo de entrega distinto del tipo menos costoso de entrega ordinaria que ofrezcamos), de inmediato y, en cualquier caso, a más tardar 14 días a partir del día en que nos informe de su decisión de desistir del presente contrato. Para este reembolso, utilizaremos el mismo medio de pago que usted usó para la transacción original, a menos que

se haya acordado expresamente otra cosa con usted; en ningún caso se le cobrarán tarifas por este reembolso.

Si ha solicitado que los servicios comiencen durante el período de cancelación, deberá pagarnos una cantidad razonable correspondiente a la proporción de los servicios ya prestados en el momento en que nos informe del ejercicio del derecho de desistimiento con respecto a este contrato, en comparación con el alcance total de los servicios previstos en el contrato.

## **Fin de la información sobre el derecho de desistimiento**

\*\*\*\*\*

## **Art. 7 Informaciones sobre el derecho de garantía / prescripción**

(1) Sin perjuicio del derecho de desistimiento conforme al art. 6 y art. 7, se aplica el derecho legal de garantía.

(2) Si el Cliente es un Empresario, una persona jurídica de derecho público o un patrimonio especial de derecho público, el plazo de garantía será de 12 meses.

## **Art. 8 Exención de responsabilidad**

(1) Chris Pyak / Living Unconventionally solo será responsable por el incumplimiento de obligaciones contractuales y extracontractuales, en particular por mora, culpa in contrahendo, imposibilidad de cumplimiento y responsabilidad extracontractual, en los casos de dolo y negligencia grave, a menos que la negligencia leve se refiera al incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales, es decir, aquellas cuyo cumplimiento caracteriza el contrato y en cuyo cumplimiento puede confiar el Cliente, o se refiera a daños y perjuicios resultantes de lesiones a la vida, la integridad física o la salud. En caso de que Chris Pyak / Living Unconventionally incumpla de manera negligente una obligación contractual esencial, la responsabilidad de indemnizar por los daños materiales se limitará a aquellos daños y perjuicios que sean típicamente previsibles en el momento de la formalización del contrato.

(2) Chris Pyak / Living Unconventionally no será responsable en caso de fuerza mayor.

(3) En la medida en que la responsabilidad de Chris Pyak / Living Unconventionally esté exenta o limitada, esto se aplicará también a la responsabilidad personal de sus empleados, colaboradores, representantes y auxiliares en términos contractuales.

## **Art. 9 Protección de datos personales / Confidencialidad**

(1) Chris Pyak / Living Unconventionally es el único propietario de los derechos de autor de los documentos creados por él. Esto también se aplica a las grabaciones de audio y/o video de las sesiones de coaching. Está estrictamente prohibida la reproducción o distribución. La grabación de audio y/o video durante una sesión de entrenamiento por parte de participantes, invitados o terceros está estrictamente prohibida. Esto tiene como finalidad proteger la privacidad de otros posibles Clientes y los derechos de autor. Una violación de esta norma conllevará la exclusión inmediata de la sesión de coaching sin derecho a compensación.

Chris Pyak / Living Unconventionally se reserva el derecho de emprender acciones legales adicionales.

(2) Chris Pyak / Living Unconventionally se compromete a mantener estricta confidencialidad sobre todos los hechos de los que tenga conocimiento en el marco de su trabajo para el Cliente, e instruirá a todos sus colaboradores sobre esta obligación. El deber de confidencialidad permanecerá vigente incluso después de la finalización del encargo.

(3) Los datos del Cliente solo se utilizarán en el marco del encargo, se protegerán de forma segura contra el acceso no autorizado y no se divulgarán a terceros. Se almacenarán y tratarán de forma confidencial, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Protección de Datos. Puede encontrar más información en nuestra [política de privacidad](#) ([enlace](#)).

#### **Art. 10 Ley aplicable / Fuero / Idioma del contrato / Idioma del servicio**

(1) El presente contrato, así como todas las disputas relacionadas con el mismo, se regirán por la ley española, con exclusión de las normas de conflicto del Derecho Internacional Privado y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías; esto se aplica en particular también a las reservas realizadas desde otro país.

(2) Si el Cliente es un Empresario, una persona jurídica de derecho público o un patrimonio especial de derecho público, el fuero competente será en España. En caso de litigio con un Consumidor, Chris Pyak / Living Unconventionally se compromete a someterse al fuero competente en España sin objeción alguna.

(3) Como idiomas del contrato, solo estarán disponibles el español y el inglés.

(4) El idioma del servicio es inglés, a menos que se indique expresamente otro idioma.

#### **Art. 11 Cláusula de salvaguardia**

Si alguna disposición de estas Condiciones Generales de Contratación fuera o llegara a ser inválida o incompleta, la validez legal de las restantes disposiciones no se verá afectada. En lugar de la disposición inválida o incompleta de estas Condiciones Generales de Contratación, se considerará acordada una disposición válida que se acerque lo más posible a la intención económica originalmente deseada por las partes.

#### **Art. 12 Identificación del proveedor**

Chris Pyak / Living Unconventionally  
Paseo del General Davila 300  
39007 Santander, Spain  
NIF: Z0251948B Número de identificación para el IVA: ESZ0251948B

Gerente: Chris Pyak

Teléfono +49 211 9954 5935  
chris@livingunconventionally.com  
[www.livingunconventionally.com](http://www.livingunconventionally.com)

**Art. 13 Resolución de litigios en línea fuera de los tribunales (Plataforma ODR)**

La Comisión Europea proporciona una plataforma para la resolución de litigios en línea fuera de los tribunales (Plataforma ODR), accesible en [www.ec.europa.eu/consumers/odr](http://www.ec.europa.eu/consumers/odr).

Nuestra dirección de correo electrónico es [chris@livingunconventionally.com](mailto:chris@livingunconventionally.com)

No estamos obligados ni dispuestos a participar en el procedimiento de resolución de litigios.

## Modelo de formulario de desistimiento

**(exclusivamente para Consumidores, conforme al art. 1, n° 3 de estas Condiciones Generales de Contratación, cuando la reserva se realice a través de Internet u otros medios de comunicación a distancia)**

Si desea desistir del contrato, rellene este formulario y envíelo a:

Chris Pyak / Living Unconventionally  
Paseo del General Davila 300  
39007 Santander  
Spain

chris@livingunconventionally.com

Por la presente comunico/comunicamos (\*) que desisto/desistimos (\*) del contrato celebrado por mí/nosotros (\*) para la prestación del siguiente servicio (\*)

\_\_\_\_\_

- solicitado el \_\_\_\_\_ (\*)/recibido el \_\_\_\_\_ (\*)
  
- Nombre del/de los Consumidor(es): \_\_\_\_\_
  
- Dirección del/de los Consumidor(es): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  
- Firma del/de los Consumidor(es) (solo si este formulario se presenta en papel):  
\_\_\_\_\_
  
- Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(\*) Táchese lo que no proceda.